

TERMINOS DE REFERENCIA

Programa de Mejora de la Calidad del Gasto y del Proceso Presupuestario
URU/07/002

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

1. Función.

Consultor nacional especialista en Comunicación Institucional

2. Objetivo General.

El objetivo general de la consultoría es el de realizar un diagnóstico de los trabajos realizados en el Área de Gestión Evaluación del Estado (AGEV) sobre comunicación y diseñar una propuesta de Planificación de la Estrategia de Comunicación, integral para AGEV-OPP y selectiva para sus distintos programas, productos y proyectos.

3. Productos.

a) Realizar un diagnóstico de la realidad comunicacional –interna y externa- del Área y de sus diferentes programas, productos y proyectos. El contenido del diagnóstico deberá contener al menos los siguientes puntos:

- ? Descripción de los programas, productos y proyectos.
- ? Objetivos buscados.
- ? Estrategias aplicadas.
- ? Materiales desarrollados.
- ? Público objetivo buscados y medios utilizados.
- ? Estrategias aplicadas para solucionar dichas dificultades.

b) Realizar un estudio de las diferentes necesidades de comunicación a futuro, según lo que manifiesten los responsables del Área, programas, productos y proyectos, definiendo los diferentes tipos de público según cada caso. Se espera contar al menos con:

- ? Definir los objetivos de comunicación esperables a alcanzar por AGEV, sus programas, productos y proyectos.
- ? Diseño de una propuesta de recomendación de estrategia de comunicación integral del Área, y selectiva por programas, productos y proyectos, que incluya propuesta de estrategia de optimización de medios por público objetivo.

A los 30 días del desarrollo de la consultoría, deberá entregar el primer producto y a los 60 días el segundo producto.

4. Relación funcional.

Reporta a la Coordinación General del Área.

5. Perfil del cargo.

Profesional universitario en ciencias de la comunicación con vasta experiencia laboral, con especialización en planificación estratégica en comunicación, conceptual e institucional, de empresas y/o marcas de alcance nacional.

6. Relación contractual y dedicación.

Será mediante un contrato de arrendamiento de obra.